

## 25665 - Practicum II

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 25665 - Practicum II

**Centro académico:** 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

**Titulación:** 605 - Graduado en Fisioterapia

**Créditos:** 24.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Se trata de una Práctica profesional guiada (de asistencia y/o administración y/o gestión), llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

Tiene como objetivo principal que el/la estudiante demuestre la adquisición de las competencias profesionales necesarias para poder integrarse en el mercado laboral con garantías de éxito.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida al logro del objetivo 3 (salud y bienestar), objetivo 10 (reducción de las desigualdades), objetivo 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

- Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Esta valoración llevará al diagnóstico funcional de Fisioterapia.

- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

### 3. Programa de la asignatura

Durante todo el curso, desde septiembre hasta mayo, se organizarán cuatro módulos en los que el estudiante realizará prácticas presenciales en los centros asistenciales conveniados, computando un total de 5 horas diarias de práctica clínica.

### 4. Actividades académicas

Las actividades se realizan en los centros asistenciales durante todo el curso, desde septiembre hasta mayo, repartidas en los siguiente rotatorios:

MÓDULO 1: SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE

MÓDULO 2: NOVIEMBRE A DICIEMBRE

MÓDULO 3: ENERO A MARZO

MÓDULO 4: MARZO A MAYO

### 5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante la evaluación de la práctica clínica, distribuida en cuatro módulos:

Cada uno de los cuatro rotatorios de práctica clínica se evalúa de manera independiente. El tutor del centro asistencial dirige y supervisa el trabajo del estudiante. Sus observaciones diarias de la actividad, registros, entrevistas o pruebas sirven para valorar los aspectos relacionados con el cumplimiento de las actividades del Practicum.

Al finalizar cada rotatorio el estudiante debe presentar una breve MEMORIA que es requisito indispensable para ser evaluado.

La calificación para cada uno de los rotatorios es de 0 a 10 puntos. La calificación final de la práctica clínica es el promedio de estas cuatro evaluaciones. Es requisito superar (5 o más puntos) cada uno de los rotatorios de prácticas.